

## BASES PARA EL CONCURSO

### ECO-BARRIOS 2006

Por ECO-BARRIOS entendemos conjuntos habitacionales con las dotaciones y servicios necesarios, integrados en una escala urbana superior (entorno urbano, territorial y global) y que presenten las siguientes características<sup>1</sup>:

- **Inserción adecuada en su entorno**, con una fluida relación transversal con los barrios y áreas limítrofes, con un buen acceso a los servicios y equipamiento de carácter central y una buena conexión con las redes globales.
- **Densidad**. Si bien es difícil establecer valores absolutos en este apartado, la complejidad del fenómeno urbano exige en cada caso establecer aquellos umbrales por encima y por debajo de los cuales se pierden los valores de sostenibilidad. La **compacidad** produce un aprovechamiento más eficaz de los recursos materiales y energéticos.
- **Ahorro de los recursos energéticos y materiales**. Mediante sistemas de energías renovables, gestión de la demanda de agua y energía, recogida selectiva y tratamiento de residuos, tipologías adecuadas con aprovechamientos pasivos, etc.
- **Mezcla de usos**. La valoración del espacio público como **espacio multifuncional** (de estancia, socialización, de intercambio, de juego, etc). Uso eficaz de los espacios urbanos.
- **Predominio del transporte público**, ciclista y peatonal sobre la movilidad basada exclusivamente en el vehículo privado. La facilidad de acceso a las dotaciones, equipamientos y centros de trabajo y la reducción global de las necesidades de desplazamiento.
- **La cohesión social** como factor clave para la sostenibilidad de un sistema urbano. Creación de tejido social organizado y de intercambio de información.
- **Respeto a las preexistencias** y los hitos considerados signos de identidad cultural local y respeto a los elementos paisajísticos y la preservación de las áreas naturales.

Los proyectos presentados al concurso se valorarán en función de estas premisas.

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

El Concurso **EB.06** está convocado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

#### 2. OBJETO DEL CONCURSO

El Consejo Superior ha considerado la conveniencia de convocar el concurso **Eco-barrios 2006, EB.06** con el objeto de avanzar en la reflexión urbana y arquitectónica sobre la vivienda, el alojamiento y las formas de uso residencial, con un enfoque sostenible en una escala intermedia entre ciudad y vivienda. En esta ocasión está dirigido a desarrollos habitacionales en la ciudad, que tengan en cuenta aspectos de ordenación urbana, con criterios de diseño basados en la calidad, la sostenibilidad, la adecuación y la accesibilidad. Entendemos que estos proyectos y propuestas de futuro pueden servir a los legisladores para regular el diseño urbano y a las administraciones para promocionar formas nuevas de satisfacer el alojamiento.

---

<sup>1</sup> Extraído del texto "De la sostenibilidad a los ecobarrios" de Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas. Arquitecto urbanista. Madrid, noviembre de 2000. Publicado en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n14/acver.html>



### 3. DESARROLLO DEL CONCURSO.

Se establecen dos apartados:

**Apartado A para las propuestas e ideas sobre conjuntos residenciales del futuro**, dentro del marco establecido en las presentes bases.

**Apartado B un premio y distinción para la mejor experiencia construida** en la que pueden presentarse obras realizadas en los últimos cinco años de agrupaciones de viviendas y actuaciones que estén actualmente en fase de construcción, dentro del marco establecido en las presentes bases.

#### A. PROPUESTAS E IDEAS SOBRE LOS ECOBARRIOS DEL FUTURO.

El **apartado A** va dirigido a todos los Arquitectos colegiados y estudiantes de Arquitectura de Proyecto Fin de Carrera en España y Portugal. Ambas condiciones deberán justificarse mediante certificado expedido por el Colegio de Arquitectos, la Ordem dos Arquitectos de Portugal o la Escuela de Arquitectura, respectivamente. Este certificado deberá acompañar a la documentación requerida para la inscripción. Se pueden presentar equipos, siempre que el Jefe de Equipo sea un arquitecto colegiado o un estudiante de Proyecto de Fin de Carrera.

##### - INSCRIPCIÓN:

Los participantes en el **apartado A** deberán inscribirse en el concurso antes del **día 16 de noviembre**. Para ello, se debe hacer llegar a la sede de este Consejo, por cada proyecto presentado, la siguiente documentación (vía fax, correo postal, correo electrónico: [ecobarrios06@arquinox.es](mailto:ecobarrios06@arquinox.es), mensajero o entregada en mano):

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Esta ficha puede descargarse junto con las bases en [www.cscas.com/eb06](http://www.cscas.com/eb06)
- Copia del resguardo del abono de la inscripción (40 euros por proyecto presentado).
- Copia del certificado de colegiación o matriculación de Proyecto Final de Carrera del jefe de equipo.

Una vez recibida la documentación de la inscripción, la Secretaría del Concurso asignará **a cada proyecto un número de registro** el cual deberá figurar en los pliegos de las propuestas presentadas. Este número se comunicará mediante correo electrónico al jefe de equipo.

##### - ABONO DE INSCRIPCIONES:

Cuota: 40 euros (por proyecto presentado).

Entidad: CAJA DE ARQUITECTOS

Titular: CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS -PROGRAMA NOW

Número de cuenta corriente: 3183 2800 15 0000142974

Concepto: EB06 -Nombre del jefe de equipo

Para el abono de la inscripción de los participantes internacionales:

SWIFT: CASDESB1

IBAN: ES91 31832800150000142974

##### - DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En el **apartado A** cada propuesta remitida contendrá la siguiente documentación:



Cuatro (4) pliegos DIN A 3 (impresos a una cara), doblados en formato A4. No se admitirá en soporte rígido. Contendrán imágenes, planos, esquemas explicativos, memoria, etc. El apartado A tiene carácter **anónimo** y cada pliego llevará el número de registro asignado por la organización en un lugar visible.

La documentación de cada propuesta deberá entregarse en sobre cerrado dirigido al Presidente del CSCAE, en la sede del Consejo Superior (Paseo de la Castellana, 12 - 28046 Madrid).

Cada concursante podrá presentar cuantas propuestas considere en cualquiera de las dos categorías, previa inscripción y abono de la/s cuota/s correspondiente.

La presentación de la documentación requerida implica la aceptación de las bases.

## **B. PREMIO Y DISTINCIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS CONSTRUIDAS**

El **apartado B** está dirigido a los Ayuntamientos, Empresas Municipales de Vivienda, Institutos y Organismos oficiales que participen en la redacción o construcción de ecobarrios, como reconocimiento y para poner en valor las actuaciones más relevantes.

### **- INSCRIPCIÓN:**

No hay inscripción previa para los participantes en el **apartado B** y por lo tanto no hay cuota de inscripción.

### **- DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Los proyectos se presentarán antes del **día 17 de noviembre** con la documentación siguiente:

Cuatro (4) pliegos DIN A 3 (impresos a una cara), doblados en formato A4. No se admitirá en soporte rígido. Contendrán imágenes, planos, esquemas explicativos, memoria, etc. En uno de los pliegos deberá aparecer la ficha técnica de la actuación, incluyendo el nombre de los arquitectos y urbanistas, emplazamiento, promotor y financiación, etc.

La documentación de cada propuesta deberá entregarse en sobre cerrado dirigido al Presidente del CSCAE, en la sede del Consejo Superior (Paseo de la Castellana, 12 - 28046 Madrid).

Se podrán presentar tantas actuaciones como se considere oportuno.

La presentación de la documentación requerida implica la aceptación de las bases.

## **4. PREMIOS**

### **■ En el apartado A:**

Tres premios a las propuestas ganadoras: 6.000 euros el PRIMER PREMIO, 3.000 euros el SEGUNDO PREMIO y 2.000 euros el TERCER PREMIO. Siete (7) menciones dotadas con 600 euros.

### **■ En el apartado B:**

Se otorgará un único premio consistente en una placa honorífica (para colocar en la actuación) y un diploma acreditativo a las instituciones participantes.

Todas las propuestas ganadoras y las que el Jurado seleccione para tal fin se publicarán en la revista del Consejo Superior.



## 5. PLAZOS

Inscripción para el **apartado A** finaliza el **día 16 octubre**. Antes de las 14:00 h de dicha fecha se deberá hacer llegar a la sede de este Consejo la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, una copia del ingreso del abono de la cuota de inscripción por propuesta y copia del certificado de colegiación o matriculación, por correo postal, fax, correo electrónico o entregada en mano.

Fecha límite de envío de la documentación, tanto para el apartado A como para el apartado B, finaliza el **17 de noviembre**.

Se enviarán a :

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España  
Paseo de la Castellana 12 - 28046 Madrid  
tlf. 914352200 fax. 915753839  
e-mail: [ecobarrios06@arquinox.es](mailto:ecobarrios06@arquinox.es)

## 6. JURADO

- Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, que actuará como Presidente del Jurado.
- Presidenta de la Ordem dos Arquitectos de Portugal.
- Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Presidenta de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.
- Presidente de la Asociación Nacional de Promotores y Constructores de Edificios.
- Presidente de la Confederación de Cooperativas de Viviendas de España.
- Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios.
- Presidente de la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.
- 1 arquitecto de prestigio, elegido por los concursantes.
- 1 arquitecto español designado por el CSCAE.
- 1 arquitecto portugués designado por la Ordem dos Arquitectos de Portugal.
- Actuará como Secretario, con voz y voto, el Secretario General del Consejo Superior.



A. **PROPUESTAS E IDEAS SOBRE LOS ECOBARRIOS DEL FUTURO.**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN:**

EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO:

Jefe de equipo (a efecto de tramitaciones): \_\_\_\_\_

COLABORADORES:

DATOS DE CONTACTO:

Dirección: \_\_\_\_\_

CP. \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Tel. de contacto: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

**e-mail (Obligatorio):** \_\_\_\_\_

ARQUITECTO PROPUESTO PARA MIEMBRO DEL JURADO:

\_\_\_\_\_

*A rellenar por la organización*

**Nº de REGISTRO.**

